



**JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO**  
[j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 26 de abril de 2024

Proceso 2023-00663

1. Previo a atender la solicitud de oficiar allegada por el extremo actor, inténtese por este la notificación al correo electrónico, información verificable en el certificado de existencia aportado al expediente.
2. Se incorpora a los autos la respuesta allegada por la DIAN, la misma se pone en conocimiento del extremo actor.

NOTIFÍQUESE,



DANIEL MAURICIO MENESES NARANJO  
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 32 del 29 de abril de 2024



Rosa Liliانا Torres Botero  
Secretaria